



VÉLEZ-BLANCO

Ayuntamiento de Vélez-Blanco

C.I.F. P-0409800-J

ALMERIA

BANDO

PEDRO LUIS DIAZ GIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-BLANCO,

HACE SABER:

Que se ha publicado por parte de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, resolución definitiva de concesión de subvención pública para la puesta en marcha de proyectos en el ámbito del Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, concediéndose al Ayuntamiento de Vélez Blanco, subvención para el proyecto Reconstrucción, Renovación y Mejoras Paisajísticas en Vélez Blanco.

Que la duración de dicho programa será de un año, estando dirigido a personas desempleadas que se encuentren inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, donde podrán solicitar cita para participar en el programa e inscribirse en las siguientes ocupaciones:

PEÓN DE JARDINERÍA

PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vélez Blanco, 10 de febrero de 2022

EL ALCALDE